

Señora

Marcela Estefanía Salazar Pañora

Gerente de la Compañía TRANSXTAR S.A

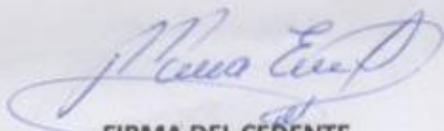
Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 6 días del mes de Julio del 2015, entre los señores CEDENTE: Señora **Marcela Estefanía Salazar Pañora** y su Cónyuge Señor **Caballero Sánchez Toledo Ángel Luis**, accionista de la Compañía **TRANSXTAR S.A**, quien tiene a su haber 792 acciones del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor **GUTAMA GUTAMA FREDY RAMON**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor **GUTAMA GUTAMA FREDY RAMON** 1 acción de las 792 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente.



FIRMA DEL CEDENTE
030111478-1
Cedula de Ciudadanía



FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE
Cedula de Ciudadanía

175050646-9



FIRMA DEL CESIONARIO
010519029-2
Cedula de Identidad